



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).

**CONSORCIO TAMBOPATA**

Av. San Borja Norte N° 715, Dpto. 503, distrito de San Borja

Correo electrónico: [consorciotambopata@gmail.com](mailto:consorciotambopata@gmail.com)

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 224-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED  
**Expediente MDP00020230008260.**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000098-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO<sup>1</sup>, a través de la cual se resuelve aprobar la Liquidación Final de la Consultoría de Obra del contrato de la referencia, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para realizar la Supervisión por el saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. Guillermo Billinghurst – Tambopata – Tambopata – Madre de Dios"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN  
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

<sup>1</sup> Incluyendo su motivación: el Informe N° 000934-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Informe N° 000491-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL, el Memorando N° 004671-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO; el Informe N° 000509-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL, el Informe N° 000960-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Memorando N° 004824-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO y el Informe N° 000782-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **APRFFVN**



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 690 6777